



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 2 de mayo de 2017



Señor (a)
LUIS MIGUEL REYES FERRO
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2857 del 18 de abril de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG160406712CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
Luis Miguel Reyes Ferro
Dirección: Carrera 44 No. 57-27/57

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680003316

Fecha Admisión:
19/04/2017 18:34:43
Min. Transporte de carga 003738 de 20/05/2011

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 2857
Fecha: abril 18, 2017, 12:12 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: No
siged

20-
Bucaramanga,

Señor
LUIS MIGUEL REYES FERRO
Carrera 44 # 57-27/57
Barrio la Floresta
Ciudad



ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 590-2017

Cordial salud.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, se practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 23 de febrero de 2017 al proceso bajo el radicado No. 23160, asignado a la Inspección de Ornato II de Bucaramanga, del predio ubicado en la carrera 44#57 27-57, donde se adelantó veeduría la cual evidenció la siguiente información;

Una vez realizada la inspección ocular, la inspección de control y ornato II ordenó intervenir por el término de cinco (5) días con el único fin de realizar las obras tendientes a desmontar los andamios y el elevador de carpa que penden sobre la fachada y adecuar el espacio público invadido.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada, del mismo modo me permito suscribirme.

Cordialmente


CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Jorge Sarmiento, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 02 MAY. 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a LUIS MIGUEL REYES FERRO, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO A LAS 4:00 PM DEL 21 ABR 2017
Firma Radicacion
No. Radicacion

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------|-------------|------------------|--------------|----------|---------|---------------|---------------------|-----------|--------------|----------|----|----|----|--------------------------|------|-------------------------|----------------|
| 472 | Motivos de Devolución | Desconocido | No Existe Número | No Reclamado | Rehusado | Cerrado | No Cometicado | Apartado Clausurado | No Reside | Fuerza Mayor | Fecha 1: | DI | ME | AN | Nombre del distribuidor: | C.C. | Centro de Distribución: | Observaciones: |
| | | | | | | | | | | | 21/04/17 | | | | Marlon Andres Camacho | | 472 | |